

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

<b>Acta No:</b>	<b>Fecha: dd/mm/aa</b>			<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>
024	08	MAY	2025	2:14 p.m.	Recinto Concejo Municipal

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del Concejo Municipal  
**OBJETO DE LA REUNIÓN:** Secretaría de Social

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Social e intervención de los concejales.
5. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO:**

**1. Llamado a lista y verificación del Quórum**

**Concejales presentes:**

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

**NOTA 1:** El concejal Taborda Gómez Jhoan Fernando aún no se encontraban en el recinto.

**NOTA 2:** Los concejales Jaramillo Medina Germán Darío e Hincapié Jaramillo Gustavo Alonso no asistieron a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

## 2. Oración.

La oración la realizó el concejal John Jaime Álvarez Lopera.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 10 concejales presentes en la corporación.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

#### **4. Intervención de la Secretaría de Social e intervención de los concejales.**

INTERVIENEN LA SECRETARIA SOCIAL YELITZA PÉREZ ROLDÁN, LA DIRECTORA DE LA CASA DE LA MUJER MARICELA GÓMEZ ACEVEDO, Y SALUDA... Proporcionaron respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 20 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENEN LA DIRECTORA DE LA CASA DE LA JUVENTUD, ANA MARÍA MESA MESA, Y DIEGO ALEJANDRO PEREZ ARANGO – CONTRATISTA DE LA CASA DE LA JUVENTUD, Y SALUDAN... Proporciono respuestas detalladas al cuestionario mediante una exposición sustentada en una presentación de 20 diapositivas y en dos archivos en formato Excel: uno titulado “Encuesta de caracterización y percepción juvenil 2024” (compuesto por 4 hojas), y otro denominado “Línea - Objetivo - Programas - Actividades / Objetivos - Metas” (con una hoja). Estos documentos se anexan a la presente acta y están disponibles en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA DIRECTORA DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR, ELIZABETH CARVAJAL MONSALVE, Y SALUDA... Proporciono respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 25 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA DIRECTORA DE LA CASA DE INCLUSIÓN SOCIAL SANDRA MILENA RESTREPO PALACIO, Y SALUDA... Proporciono respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 26 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Manifiesto mi inquietud respecto a la Casa de la Juventud y su escasa o nula articulación con la Corporación Día. Si esta corporación administra la Ciudadela Ganadera para fomentar el emprendimiento juvenil, no entiendo por qué no se han generado vínculos efectivos desde la Secretaría Social. En ese espacio se habla de industrialización y procesos productivos más allá de la leche; los jóvenes de hoy no quieren continuar únicamente con lo que sus padres hacían, sino explorar nuevas formas de desarrollo.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Sé que Julián Londoño, junto con la Universidad de Antioquia, ha estructurado un proyecto interesante en esa Ciudadela; sin embargo, siento que el municipio lo ha dejado de lado. Allí existen equipos de alto valor, con gran potencial, pero actualmente los aprovechan más personas externas que los propios jóvenes del municipio.

Lo mismo sucede con iniciativas como las de la Edad Dorada: producción de chorizo ahumado, yogures de tomate de árbol, papas deshidratadas, entre otros. Todo está listo, con equipos adecuados; por ello, pregunto desde qué enfoque, más allá de la Casa Juvenil, la Secretaría Social podría integrarse a estos procesos. Entiendo que no hemos logrado coordinar la agenda con Julián, pero sería lamentable seguir desaprovechando ese recurso que, además, está tan cerca.

Asimismo, me cuestiono cuál es la relación entre la Secretaría Social y la recién creada Secretaría de Cultura. ¿Qué apoyo mutuo se brinda? ¿Cómo se articulan? Hemos visto ejemplos positivos de integración con el área de deportes; sin embargo, parecería que Cultura y Social trabajan por separado, cada una con sus propios programas. Considero que debería existir un mayor esfuerzo por enlazar procesos, unir agendas y trabajar en conjunto.

**INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE...**  
Destaco las múltiples acciones de la Secretaría, pero quisiera plantear algunas inquietudes. En primer lugar, se había mencionado la apertura de un comedor comunitario urbano, con un local arrendado para atender a un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, luego se optó por un comedor en El Chaquiro, con atención en San Isidro y un convenio con la parroquia. Quisiera saber qué sucedió con el proyecto inicial: ¿el local se arrendó para otro fin o se desistió de él? La comunidad aún pregunta al respecto y merece claridad.

En cuanto a la Casa de la Mujer, agradezco la presentación realizada. Sé que hay interés por conformar nuevos grupos de mujeres; sería útil saber cuántos grupos organizados existen actualmente en zonas urbanas y rurales. A propósito, quiero resaltar el grupo de mujeres de Hoyorrico, al cual acompaño. Recibieron apoyo de la Gobernación con un proyecto de pollos de engorde y desarrollan actividades como preparación de alimentos. Me gustaría saber si tienen acompañamiento institucional o si trabajan de forma autónoma.

También valoro la intervención de Ana María Mesa y Diego Alejandro sobre juventud, particularmente los temas de empleabilidad, salud y violencia. Aunque se han hecho censos y algunas actividades, percibo que muchas son esporádicas. En

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

temas como salud mental, es urgente ofrecer acompañamiento más constante, con charlas, talleres y espacios de escucha activa.

Finalmente, me preocupa la reciente y dolorosa pérdida del joven Emanuel, estudiante de décimo grado. ¿Qué acciones se tomaron desde la familia, la institución educativa y el municipio tras este hecho? Casos como este deben convertirse en puntos de partida para acciones preventivas y de autocuidado, que involucren tanto a las familias como a las entidades educativas y municipales. Lamentablemente, muchos jóvenes deambulan por las calles en las madrugadas, lo que evidencia una desconexión preocupante. Por ello, insisto en la necesidad de trabajar de forma articulada y permanente para acompañarlos adecuadamente.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARIO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... En lo que respecta a la Casa de la Mujer, soy testigo del compromiso con los diferentes grupos, incluso en las zonas más apartadas del municipio. Las mujeres santarrosanas se sienten respaldadas gracias a los talleres que allí se imparten, las iniciativas de formación en liderazgo y las acciones preventivas frente a la violencia. Todo esto merece un reconocimiento y el llamado es a continuar con ese liderazgo que vienen consolidando.

También destacó el trabajo de la Casa de la Juventud, particularmente con el programa de Gobierno Escolar, pues es fundamental fomentar desde temprana edad el interés por los procesos democráticos y de participación. Estos jóvenes serán los futuros líderes de nuestro municipio y del país. Igualmente, resalto la iniciativa de Mente Libre, y aprovecho para preguntar si este año se dará continuidad a las tomas barriales, actividad que generó muy buena acogida entre la comunidad y la juventud en años anteriores.

Además, algunos estudiantes de instituciones educativas me han manifestado su interés en recibir acompañamiento por parte de la Casa de la Juventud en temas como violencia y educación sexual. Sería valioso que se considerara descentralizar este tipo de charlas y llevarlas directamente a las instituciones.

Respecto a la Casa del Adulto Mayor, también reconozco el buen trabajo realizado. He tenido la oportunidad de acompañar al Cabildo Mayor y percibo una opinión favorable sobre la gestión. Quisiera saber si desde la Secretaría se tiene previsto apoyar algunos de los proyectos pendientes que este grupo desea ejecutar antes de concluir su periodo.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Esta secretaría, creada por decreto este año, surge de la necesidad de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

dividir una Secretaría de Desarrollo muy robusta, que aún conserva gran parte de su magnitud. A pesar de su tamaño, cuenta con un equipo competente y comprometido, que viene acompañando a muchas personas en diferentes zonas del municipio. Es fundamental que ese acompañamiento llegue no solo al área urbana, sino también a los sectores rurales más alejados; allí también hay comunidad que necesita sentirse representada y apoyada por la administración.

Me preocupa especialmente la atención a las personas en condición de discapacidad, sobre todo aquellas de escasos recursos y de veredas lejanas, quienes enfrentan más barreras para acceder a servicios. Sería muy positivo gestionar un apoyo más directo para ellos; invito a la directora a conversar con el alcalde para revisar estas situaciones y garantizar una atención digna y prioritaria.

En cuanto al adulto mayor, sabemos que la estampilla generó buenos recursos el año pasado gracias a los contratos realizados; sin embargo, no se han evidenciado mejoras notorias en la Casa Centro Vida. Celebro la iniciativa de construir el tercer piso, ya que es urgente proteger la loza actual y evitar deterioros estructurales.

Finalmente, quiero recordar que el 19 de octubre se realizará la elección del Consejo Municipal de Juventud. Es esencial socializar este proceso con los jóvenes de 14 a 28 años y fomentar su participación activa.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... quiero referirme a algunos temas puntuales que me generan dudas, particularmente en lo relacionado con inclusión y juventud.

Mi primera inquietud se refiere al Comedor Comunitario. Quisiera saber qué ocurrió con ese proyecto y con las vigencias futuras aprobadas mediante el Acuerdo 012 del año pasado, que destinaba 346.200.000 pesos específicamente para este fin. ¿Qué se hizo con esos recursos? ¿Qué avance hubo tenido en cuenta que se trata de vigencias futuras con recursos ya separados?

Respecto a las zonas de escucha, quisiera saber cómo se está articulando esta estrategia de atención y asesoría con los diferentes programas, particularmente con la estrategia 360 de la Secretaría de Salud. ¿Existe coordinación real entre ambas dependencias? Lo pregunto porque ha habido cierta desconexión institucional: mientras desde Desarrollo Social se afirma que apoyan las zonas de escucha, desde Salud se asegura que sólo ellos ejecutan y hacen seguimiento. ¿Cuál es el estado actual de esa articulación?

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

En lo relacionado con la Casa de Juventud, se mencionaron las próximas elecciones del CMJ, pero no se abordó el trabajo que se ha venido desarrollando con ellos. Esta fue precisamente mi pregunta inicial: ¿qué se ha hecho con los CMJ actuales? A menudo se traslada toda la responsabilidad a los jóvenes elegidos, pero no se puede olvidar que desde la institucionalidad, y en particular desde el área de Juventud, existe la figura de Secretaría Técnica, que debe orientar y dinamizar estos espacios. Muchos de estos jóvenes no cuentan con presupuesto, ni con un escenario adecuado, y muchas veces tampoco con formación suficiente. Esa capacitación también es responsabilidad institucional.

Estamos a mitad de año y los tres CMJ que aún están vigentes necesitan acompañamiento. ¿Qué acciones se piensan implementar con ellos en lo que queda del año?

Comparto la preocupación expresada anteriormente por la concejala Marta sobre salud mental. Estamos ante una generación que le otorga gran importancia a este tema, y no basta con dejarlo sólo en manos de la Secretaría de Salud. Desde Desarrollo Social también deben existir programas directamente orientados a la salud mental, especialmente para los jóvenes. Sabemos que el presupuesto está limitado y que gran parte se destina al talento humano, pero ¿cómo se está repensando el trabajo en salud mental?

Necesitamos acciones específicas frente a problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas, la conducta suicida y la violencia. Se mencionó el "Carocero" como estrategia transversal, lo cual es interesante, pero es fundamental trabajar desde las esferas más críticas.

Conozco el diagnóstico mencionado, me parece muy interesante; sin embargo, me gustaría saber qué ha surgido concretamente a partir de él. ¿Cómo se ha tabulado y en qué medida los programas actuales responden a sus hallazgos? Me preocupa que esté quedando aislado, cuando debería ser un insumo clave para actualizar la política pública de juventud. La última fue del año 2015, y todos sabemos que la juventud de hoy es muy distinta a la de entonces. Las transformaciones poblacionales exigen una revisión periódica de las políticas públicas, y este diagnóstico debe ser el punto de partida.

Frente a la intervención de Yelitza y los beneficios laborales para personas con discapacidad, me parece fundamental visibilizar algunos incentivos que existen por ley, como la deducción del 200% sobre los salarios y prestaciones sociales de trabajadores con discapacidad, contemplada en la Ley 361 de 1997. Este tipo de herramientas deben difundirse como parte de un programa real de empleabilidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Es una forma de humanizar, de promover la inclusión y, al mismo tiempo, de presentar a los empresarios beneficios tangibles.

Sobre el tema del lugar físico para la Casa de Inclusión Social, entiendo la lógica de ahorro, pero no la comparto del todo. Recuerdo que, cuando Inclusión Social estaba bajo la Secretaría de Salud, propuse junto a la entonces secretaria Alejandra una casa ubicada en el barrio El Talego. Ese lugar ya estaba adecuado para personas con movilidad reducida, pero en su momento se nos indicó que no había presupuesto. Sin embargo, poco tiempo después, esa misma casa fue arrendada para el archivo municipal. Es un espacio perfectamente adaptado que hoy se usa para guardar documentos. Me parece que esto debe ser revisado.

Entiendo que hay que optimizar recursos, pero también hay que priorizar. Se invierte en aspectos menos urgentes, como las fiestas, que pueden costar hasta 1.500 o 2.000 millones de pesos, pero no se considera invertir en un arriendo para garantizar condiciones dignas y exclusivas para la inclusión. Es algo que vale la pena discutir.

Además, en esta exposición no se abordaron en detalle otros grupos poblacionales que hacen parte de Inclusión Social. Me hubiera gustado conocer el plan de trabajo para las comunidades LGTBI y afrodescendientes, ya que hacen parte fundamental del enfoque diferencial.

INTERVIENEN LA SECRETARIA SOCIAL, YELITZA PÉREZ ROLDÁN, Y DICE... Respecto al comedor urbano, efectivamente, hubo un proyecto de acuerdo aprobado donde se autorizaba la contratación o arriendo de un local para la atención de almuerzos calientes a adultos mayores. Al recibir la Secretaría y revisar los contratos bajo mi supervisión, se identificó que el local contratado no contaba con las adecuaciones necesarias para funcionar como comedor. Por lo tanto, se procedió con la terminación bilateral del contrato, quedando en ceros, lo que significa que no hubo ninguna afectación económica para el municipio. Aunque había presupuestos proyectados para vigencias futuras, esos recursos fueron liberados y redirigidos para fortalecer los comedores de la zona rural.

Como les mostré anteriormente, este año estamos proyectando finalizar con cinco comedores, y el próximo año se continuará con la expansión a las comunidades donde aún se necesiten. Además, para subsanar la situación, hemos brindado apoyo al comedor solidario de San Francisco de Asís, donde, en articulación con este grupo social, estamos beneficiando a personas de la zona urbana.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto a la transparencia, todo esto está documentado en el SECOP, y tenemos las actas de la terminación bilateral en ceros, que certifican que no hubo impacto alguno en el recurso público municipal.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDAN RAMIREZ, SALUDA Y DICE... No me queda clara la respuesta, ya que fui el ponente de este proyecto. Había unos fondos anuales asignados, y aunque el año pasado se dejó un periodo para su ejecución, cada año continuaba con esos recursos. Ahora me dicen que los fondos no se destinan exclusivamente al comedor, sino que pueden ser utilizados en otras actividades; eso está bien, pero a veces se nos menciona que el comedor también recibe apoyo del comercio. Si el comercio contribuye, ¿dónde está todo ese dinero? Usted menciona que todo está en el SECOP, lo cual revisaremos, pero debo decir que no me convence la cifra de 320 millones. Recuerdo que tuve que presentar este proyecto en dos ocasiones.

Tampoco me queda claro qué sucedió con el mueble que se iba a alquilar. Si se le hicieron mejoras o si ya había un contrato, ya que se nos presentó un acuerdo para poder aprobar las vigencias. Por lo tanto, si en este momento no puede darme detalles específicos, le solicito que se nos envíe un informe por escrito para que lo leamos en el Consejo. Este asunto está siendo grabado, y es importante dar claridad a la comunidad, especialmente sobre los recursos asignados, que fueron más de 300 millones para cuatro años. Solicito que se nos brinde una explicación más detallada.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN, Y DICE... Respecto a la intervención del Concejal Daniel, y para complementar, efectivamente, se trató de un contrato de vigencias futuras por 346 millones de pesos, destinados principalmente para 2026 y 2027, aunque para 2025 se habían asignado 98 millones. El punto crucial es cómo se destinaron esos recursos, dado que el presupuesto ya estaba destinado a este propósito. En 2024, se asignaron 51 millones 900 mil pesos.

Desde un punto de vista de planeación, es importante prever este tipo de circunstancias. Entiendo que, frente a los sobrecostos, puede ser acertado no hacer ciertos movimientos, pero esto ya se había advertido tanto en comisión como en plenaria. A pesar de conocer las características del lugar, con un primer y segundo piso, se nos aseguró que las adecuaciones necesarias se realizarían con personal municipal, lo que evitaría costos adicionales. Es crucial, en la planificación, tener presente y claro que los costos asociados a las adecuaciones deben ser considerados en todo momento.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENEN LA SECRETARIA SOCIAL, YELITZA PÉREZ ROLDÁN, Y DICE... Señor concejal, permítame aclarar nuevamente lo que se presentó. No estamos hablando únicamente del comedor solidario de San Francisco, aunque lo mencionamos como ejemplo; en total, son cinco comedores. Dos de ellos ya están en funcionamiento, el próximo abrirá el 19 de mayo, otro lo hará en junio.

Lo que quiero destacar es que estos comedores ya están en ejecución, con dos en funcionamiento, uno con contrato en proceso y dos más por abrir. La operación de estos comedores tiene un costo significativo, que incluso supera la cifra mencionada en el contrato. Además, quiero resaltar que lo presupuestado para las vigencias futuras aún no se ha comenzado a ejecutar, como es propio de este tipo de presupuestos. Desde Hacienda, cuando sean citados, se ampliará la información y se liberará este saldo para la ejecución en los comedores.

Reitero que existe un acta de terminación bilateral que fue generada en marzo de este año. Esto se debe a que, tal como usted mencionó, la planeación y revisión del presupuesto son esenciales. En mi caso, al asumir la Secretaría, revisé los contratos y supervisé lo que estaba en curso. Si un lugar no cumple con las adecuaciones previstas en el contrato, como ocurrió en este caso, es necesario dar por terminado el acuerdo.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDAN RAMIREZ, Y DICE... Claro, Yelitza, ahora me queda claro, pero lo que no entiendo es que cuando aprobamos las vigencias futuras, lo hicimos porque se esperaba que el proyecto comenzara en un tiempo específico. Lo que no me queda claro es que, actualmente, solo hay dos comedores en funcionamiento, y no cinco como se había planeado inicialmente. Usted me menciona que las vigencias futuras se van ejecutando a medida que se liberan, pero nosotros aquí advertimos que, al inicio, no se presentó de esta forma. No estamos en contra del proyecto, pero si un ciudadano se acerca y pregunta sobre el comedor solidario, ¿qué les responde usted?

El proyecto se presentó con la idea de ofrecer comidas calientes diarias, con un presupuesto específico por ración. Si me dice que solo hay dos comedores operativos, ¿cuál es el presupuesto por ración de cada uno de los comedores que ya están funcionando, y cuánto se ha presupuestado para los que se comenzarán a ejecutar? Si tienen la respuesta, bien, si no, les agradecería que nos la hagan llegar por escrito. Mi preocupación es que, si la información se da por partes, podría generar contradicciones.

Desde mi perspectiva, no estoy de acuerdo con cómo se está manejando la situación.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENEN LA SECRETARIA SOCIAL, YELITZA PÉREZ ROLDÁN, Y DICE... El presupuesto de 58 millones para el año 2024, por ejemplo, ya ha sido liberado, pero se necesita un presupuesto adicional de aproximadamente 56 millones para atender un comedor por seis meses. Esto significa que ya hace tiempo debió haberse liberado más presupuesto para continuar con la ejecución del proyecto.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... con respecto a lo que mencionabas, también quiero resaltar un punto importante, que es el de las donaciones que realizan los empresarios. A nosotros nos han tocado muchas puertas, y hemos abierto las nuestras. Algunos empresarios grandes han colocado un monto significativo para estos programas, pero no estamos siendo claros con este aspecto del proyecto.

INTERVIENEN LA SECRETARIA SOCIAL, YELITZA PÉREZ ROLDÁN, Y DICE... Es muy importante aclarar para evitar confusiones. Nosotros, como administración municipal, no ejecutamos directamente el comedor solidario del grupo San Francisco de Asís. En la presentación mencionamos que es un apoyo en términos de infraestructura y entrega mensual de mercados. Este comedor funciona gracias a los comerciantes, y nuestra participación es solo de apoyo. Los otros comedores que ya están en ejecución sí son 100% responsabilidad de la administración municipal.

Entiendo perfectamente la preocupación de ustedes por darle respuesta a la comunidad, porque, al final, fueron ustedes quienes aprobaron estos proyectos y la gente, fuera de aquí, pregunta constantemente. Créanme, yo también recibo visitas todos los días de Joaquín y otros adultos mayores, quienes me preguntan sobre el comedor. Estamos trabajando en otras estrategias para contrarrestar esta situación. De hecho, hoy mismo entregamos 50 mercados, y mensualmente se entregan 50 más a los recuperadores y otros adultos mayores de la zona urbana exclusivamente. Nos gustaría entregar más, tal vez 100 o 200, pero empezamos con 35 y ya vamos en 50, y nuestra intención es seguir aumentando esa cifra.

Es fundamental entender que, aunque un almuerzo diario es valioso, entregar mercados beneficia a más personas y puede sostener a una familia por más tiempo. Así que, para evitar malentendidos, quiero reiterar que el comedor de San Francisco de Asís es apoyado por nosotros, pero los otros comedores están siendo ejecutados por la administración municipal, y, además, estamos implementando estrategias como la entrega de estos mercados mensuales para apoyar a quienes están en mayor situación de vulnerabilidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDAN RAMIREZ, Y DICE... Retomo el proyecto de acuerdo porque lo tengo muy presente. Hay una parte donde le decía a Oscar que no quisiera que esto se volviera un compromiso vacío, porque después, en la legalidad, si a uno le niegan el derecho, se puede presentar una acción de tutela alegando que se están vulnerando los derechos. Es por esto que, desde el principio, le preguntamos por el marco legal para evitar que esto se nos saliera de las manos y que, con el tiempo, no se convirtiera en una fuente de demandas y problemas legales.

Hoy, usted me menciona que paralelamente están entregando mercados como donaciones. Sin embargo, quiero aclarar que ese proyecto de acuerdo no era para entregar mercados, era para ofrecer comida caliente. Usted me dice que se irán a otras tres zonas, lo cual me parece excelente, pero lo importante es que cuando eso suceda, se justifique y se diga: "Aquí estamos ofreciendo comida caliente todos los días", porque el proyecto de acuerdo no hablaba de entregas mensuales o cada ocho días. La idea era ofrecer porciones de comida caliente de manera diaria, y esa es la claridad que busco.

Lo que quiero dejar claro hoy es que el proyecto de acuerdo hablaba de comida caliente y de los 346 millones. Entiendo que, si la contraparte no cumplió con el contrato y no hizo las adecuaciones necesarias, entonces no podemos ejecutar el proyecto como estaba previsto. Pero lo importante es que hoy, en este espacio, se aclare cómo está funcionando realmente el comedor comunitario, qué se está haciendo y qué se está planificando para cumplir con las expectativas del proyecto. También quiero destacar que es necesario tener en cuenta a los comerciantes, porque ellos han estado donando y entregando mercados. Si no se les considera, ellos también podrían sentirse excluidos. Es importante que todos estemos en la misma página y que se esclarezca cómo se está ejecutando el proyecto.

INTERVIENE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ADRIANA MARÍA MESA URIBE, SALUDA Y DICE... Vine principalmente a explicarles un poco sobre qué es la vigencia futura, cómo funciona y por qué no se está implementando en este momento.

Una vigencia futura es el compromiso de dinero de los próximos años. No es un dinero que esté disponible hoy; lo que hice fue pedir autorización para gastar esta plata en 2024, está en 2025, y así sucesivamente hasta 2027. La vigencia futura fue presentada para darle ejecución a uno de los programas del plan de desarrollo. Sin embargo, quiero aclarar que esa vigencia futura era específicamente para un arrendamiento, no para ejecutar el programa del comedor.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Lo que veo es que estamos mezclando dos conceptos, y aunque están relacionados, es importante hacer esta distinción. La vigencia futura era clara: estaba destinada para un arrendamiento. El objetivo era que en ese local se llevara a cabo un comedor, pero la vigencia futura se planteó para cubrir el costo del arrendamiento, no para financiar directamente el programa del comedor.

Desafortunadamente, no pudimos llevar a cabo este arrendamiento porque el arrendador no cumplió con adecuar el local como se había pactado, lo que habría generado un detrimento para el municipio. Como consecuencia, se liquidó el contrato en cero. Ahora, tenemos que darle cumplimiento a ese programa del plan de desarrollo por otros métodos que se están implementando, como ya les explicó Yelitza.

INTERVIENEN LA SECRETARIA SOCIAL, YELITZA PÉREZ ROLDÁN, Y DICE... Coincido con la propuesta del concejal Jaime sobre la necesidad de articular más con la ciudad ganadera; es una tarea que debemos abordar con mayor empeño, al igual que lo hemos hecho con otras instituciones. En cuanto a la Secretaría de Cultura, hemos trabajado en conjunto con ellos, especialmente en el programa de la Edad Dorada, que ahora tiene un monitor de danzas. Aunque Cultura apoya, algunas secretarías como la de la Mujer, Inclusión y Juventud carecen de promotores, por lo que gestionamos clases a través de Cultura, como artes plásticas, pintura, entre otros. Para ello, movilizamos los grupos de las casas de cultura hacia la unidad cultural, donde reciben atención.

Respecto a la mejora de la Casa de la Edad Dorada, la Secretaría de Infraestructura ha realizado algunas intervenciones, pero como bien menciona Don Arturo, estas son soluciones temporales. Por eso, hemos radicado un proyecto ante la Gobernación, esperando los recursos necesarios para una solución definitiva que aborde las goteras y la impermeabilización de manera efectiva y duradera, ya que las reparaciones actuales no han resuelto el problema de raíz.

Sobre las zonas de escucha, la inquietud de la concejal Valeria es válida. Este año, desde la Secretaría Social, implementamos una estrategia con nuestros psicólogos, quienes han creado un formulario en línea para reportar casos. Los psicólogos de la Secretaría de Salud reciben estos registros, identificando a las personas que requieren atención adicional, según su diagnóstico y el nivel de intervención necesario. Este proceso ya está en marcha y se ha completado, permitiendo un seguimiento adecuado.

Finalmente, en relación con la salud mental de los jóvenes, también nos preocupa profundamente. Este año iniciamos la estrategia Mente Libre, un plan piloto que

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

involucra a estudiantes seleccionados por los psicoorientadores, quienes ya presentan problemas de salud mental y comenzarán su intervención en este proceso, que tiene como objetivo ofrecerles el apoyo necesario para su bienestar.

Existen diversos programas, como las tomas barriales y las intervenciones en las instituciones educativas, tanto en la zona urbana como rural. La Secretaría Social está convencida de que las intervenciones grupales generan un impacto positivo, y eso es lo que estamos trabajando con los jóvenes, ampliando nuestra labor. Sin embargo, quiero diferir un poco sobre el concepto de la "Casa de la Inclusión". A pesar de que tenemos casas físicas, no podemos seguir viendo estos espacios como el único lugar donde podemos atender a las personas. Es cierto que es valioso estar en la Casa de la Mujer o la Casa de la Juventud, pero lo importante es ofrecer un acompañamiento más allá de un espacio físico. Por ejemplo, los llevamos a natación, al gimnasio, a caminatas, ensayan en la banda. Si no tuviéramos una casa física, ¿cómo los atenderíamos?

En cuanto al tema del archivo, no voy a entrar en detalles porque no me corresponde. Sin embargo, considero que no podemos pensar que nuestros grupos sociales dependen exclusivamente de una casa para ser atendidos. El reto está en usar toda la infraestructura disponible en el municipio, e incluso en otras entidades privadas, para que los grupos se sientan bien atendidos. Las adecuaciones que se están haciendo en la Casa de la Inclusión, como los arreglos en los baños, proporcionan un espacio seguro para los jóvenes y las personas que hacen parte de ella.

INTERVIENE LA DIRECTORA DE LA CASA DE LA MUJER MARICELA GÓMEZ ACEVEDO, Y DICE... Desde la Casa de la Mujer, nos sentimos muy satisfechos con el trabajo realizado. Estamos convencidas de que somos un equipo que está generando acciones positivas en el territorio. Para responder a la pregunta de la concejal Marta Idalí, actualmente contamos con 67 grupos, de los cuales 8 son urbanos y 57 rurales.

Es lamentable que no nos hayamos encontrado en las visitas al grupo de Hoyorrico, pero hemos enfocado nuestros esfuerzos en las zonas más lejanas, como Yarumalito, Chilimaco y El Aitón, que también requieren atención. En cuanto a la convocatoria, no solo se realiza mediante piezas informativas; nosotros recorremos el territorio para identificar lugares donde conformar grupos de mujeres.

En cuanto al tema de Hoyorrico, el año pasado nos enteramos de que ganaron un proceso, pero no fue específicamente por un grupo de mujeres, sino a través de la Junta de Acción Comunal, un proceso que fue acompañado por la Secretaría de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Wilfredo, no por nosotras. Sin embargo, sí tenemos presentes a las mujeres de Hoyorrico, ya que el año pasado fueron las encargadas de la alimentación para el festival del Día Afro, realizado en Hoyorrico, y este año nuevamente serán ellas las que se encarguen de atender el evento, ya que son parte de la comunidad y son un grupo de mujeres que cocinan de manera excelente.

A veces, la dificultad radica en que somos un equipo pequeño de cinco personas. Actualmente, mi rol es más administrativo, lo que me limita de salir a territorio, mientras que Diana, nuestra auxiliar administrativa, se queda en la Casa de la Mujer. Mariluz es nuestra especialista en campo, Angie es nuestra abogada y Juliet es nuestra psicóloga. Somos cinco personas para atender 67 grupos, lo cual, a veces, se vuelve humanamente imposible, pero tratamos de estar presentes de todas maneras. Somos persistentes con las solicitudes, aunque algunas veces nos dejen en visto, no nos rendimos.

Además del proyecto en Hoyorrico, estamos gestionando otros, como el de San Pablo, con un grupo de mujeres recuperadoras, que buscan producir escobas y traperas. También estamos trabajando en un proyecto de panadería en San Bernardo. Tenemos muchos proyectos en marcha, algunos de los cuales no se mencionan a menudo, pero estamos constantemente trabajando en ellos. Sé que varios concejales han visitado la Casa de la Mujer y los grupos, y conocen de cerca el trabajo que realizamos.

INTERVIENE DIEGO ALEJANDRO PEREZ ARANGO – CONTRATISTA DE LA CASA DE LA JUVENTUD, Y DICE... En cuanto al concejal Jaime, como mencionó nuestra secretaria Yelitza, vamos a tener un acercamiento con la corporación Día para revisar el tema de los emprendimientos juveniles y explorar lo que la corporación y nuestro equipo pueden brindar. En relación con la profesora Marta, coincido con lo que mencionábamos, ser joven se basa en el ser, en consolidar proyectos de vida. En las ocho instituciones educativas, trabajamos con todos los grados anualmente, realizando cuatro intervenciones, desde el grado sexto en algunas instituciones rurales y desde los grados octavos en la zona urbana. Estos proyectos abordan temas como el proyecto de vida y la salud mental, con un enfoque social.

En cuanto a la triste muerte de Emmanuel, lamentablemente, hicimos una conmemoración en colaboración con la comunidad educativa y queremos reiterar que la Casa de la Juventud siempre estará allí para apoyar. Con respecto a las tomas barriales, este es un proceso movilizador y, como mencionó Yelitza, nos hemos unido con otras entidades como la Casa de la Mujer y la Secretaría de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Inclusión Social para realizar charlas sobre drogadicción y otros temas. Aunque no contamos con un psicólogo en la Casa de la Juventud, nuestras intervenciones sobre proyectos de vida ayudan a los jóvenes a enfrentarse al ocio y otros desafíos.

En relación con el Consejo Municipal de Juventud (CMJ), aclaramos que esta es una organización autónoma. Se les brindará el acompañamiento necesario para su desarrollo, y en la primera asamblea realizada el 3 de abril, se abrió un espacio para que la consejera Andrea Mira realizara la rendición de cuentas del CMJ. Según la Ley 1622 de 2013, la Secretaría tiene funciones específicas para apoyar al CMJ, y en la Comisión de Concertación y Decisión, donde el alcalde estuvo presente, se discutieron los avances y retos.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN, Y DICE... En cuanto a la asamblea, coincido en que, si se va a hacer una rendición de cuentas, debe avisarse con tiempo suficiente para preparar una respuesta adecuada. El diálogo y la coordinación son esenciales para mejorar nuestra articulación con los líderes y con el CMJ.

INTERVIENE DIEGO ALEJANDRO PEREZ ARANGO – CONTRATISTA DE LA CASA DE LA JUVENTUD, Y DICE... Ana me acompañó en dos ocasiones antes de la socialización, para revisar las fechas que tendría la asamblea. Inicialmente se había programado una fecha, pero por temas de agenda tanto del alcalde como de la comisión, la asamblea tuvo que ser aplazada una vez. Sin embargo, quiero dejar claro que sí se les avisó, incluso por correo electrónico, y esa evidencia está disponible.

Respecto al comité de concertación y decisión y al tema de salud mental, es precisamente lo que le respondí tanto a la profesora Marta como a Leo. Quiero mencionar también la importancia del proceso de tabulación de la información obtenida en la caracterización, que ha sido bastante amplio. Este ejercicio nos ha mostrado un gran reto: si bien hemos venido enfocando mucho el discurso en las instituciones educativas, tenemos también la responsabilidad de acoger a los jóvenes "flotantes", es decir, aquellos entre 18 y 28 años que no están necesariamente en un sistema educativo o vinculación formal.

A partir de los resultados de esta caracterización, contaremos con una asesoría por parte de la Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de Juventudes, quienes nos apoyarán en la formulación y actualización de nuevas políticas públicas. La idea es que este año iniciemos ese proceso, para que el próximo año podamos contar con un producto concreto.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENEN LA SECRETARIA SOCIAL, YELITZA PÉREZ ROLDÁN, Y DICE... Aprovechó también para pedirte una ayuda: he notado que, por tu cercanía generacional, los jóvenes te buscan y te cuentan cosas que quizás no nos llegan a nosotros directamente. Yo procuro estar cercana a todos mis públicos y me he reunido, al menos una vez, con los diferentes grupos: comunidad LGTBI, población afro, entre otros. A todos ellos les reitero que también pueden buscarme, que estoy abierta al diálogo, que ya nos hemos conocido y hemos estado en espacios de conversación. Existen evidencias de que sí se les ha informado, se les ha citado, y es algo que constantemente les exijo: que los procesos sean organizados.

Entonces, si te tienen esa confianza, te agradecería que les transmitas el mensaje de que también estoy disponible para escucharlos y trabajar juntos. Con las juventudes el reto es enorme, especialmente por lo difícil que es convocarlos. Pero creo que este año hemos avanzado bastante y no vamos a rendirnos. Cada vez entendemos más el entorno y buscamos formas de estar más cerca de ellos, para poder trabajar de la mano.

INTERVIENE LA DIRECTORA DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR, ELIZABETH CARVAJAL MONSALVE, Y DICE... También quiero complementar la pregunta sobre la articulación con Cultura. Me atrevo a ofrecer disculpas en nombre de la Secretaría por no haberlo mencionado inicialmente; entre tantos temas a veces se nos escapan detalles. Sin embargo, sí existe una articulación con Cultura a través del programa intergeneracional del Centro Vida Dorada, del proyecto Rayuela y de las ilustraciones del profesor Wilder, que se desarrollarán durante esta vigencia. Es un trabajo muy bonito y, una vez el proyecto esté completamente diseñado y consolidado, se los presentaremos.

También hemos trabajado con Cultura en procesos de manualidades con los grupos gerontológicos del centro.

Y, para responder al concejal Arturo respecto al apoyo al cabildo: sí se les brinda un acompañamiento permanente desde el Centro Vida y desde la Dirección en temas como capacitación, roles, funciones, misión, objetivos y demás necesidades que identifiquen. No obstante, quiero ser clara: si bien estamos apoyando el proyecto que ellos tienen, no me corresponde a mí ni a la Secretaría contar públicamente los detalles de ese proyecto, ya que es un grupo autónomo. Lo más apropiado y ético es que sean ellos quienes presenten su proyecto cuando lo consideren oportuno. Nosotros seguimos disponibles para brindarles el acompañamiento que necesiten, pero respetando su autonomía como grupo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE LA DIRECTORA DE LA CASA DE INCLUSIÓN SOCIAL SANDRA MILENA RESTREPO PALACIO, Y DICE... El concejal León Darío me preguntó sobre el proceso de caracterización de las instituciones educativas en el municipio. Aprovecho para darles un dato importante que me acaba de llegar desde el CIMAD: actualmente tenemos 178 estudiantes matriculados con discapacidad. Estos estudiantes están distribuidos en diferentes instituciones educativas del municipio: en *Nuestros Amigos* hay 16, en el *Ciber Colegio* 18, en el *Colegio Técnico Nuestra Señora de las Misericordias* 5, en la *Institución Educativa Rural Herminia Yepes Correa* 13, en la *Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque* 42, en la *Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío* 42 (aunque en realidad son 58), en la *Institución Educativa Marco Tobón Mejía* 30, en la *Institución Educativa Rural Boca del Monte* 4, en la *Institución Educativa Hoyorrico* 8, en la *Institución Educativa Monseñor Miguel Ángel Builes* 6, en la *Institución Educativa Rural Porfirio Barba Jacob* 2 y en la *Institución Educativa Rural San Isidro* 3.

Mi objetivo no es solo caracterizar, sino también acercar a nuestro equipo interdisciplinario de la Secretaría, en conjunto con Juventud y otras casas de inclusión, para desarrollar programas que impacten a esta población, y también a sus cuidadores. Mi compañera recientemente se acercó a *Nuestros Amigos* para continuar con el proceso de caracterización, ya que sabemos que para ejecutar un plan de trabajo debemos tener un diagnóstico claro. La próxima institución que vamos a impactar es *Nuestros Amigos*.

En cuanto a la gestión de recursos, el concejal Carlos Arturo mencionó un punto importante. El año pasado, la Gobernación de Antioquia entregó 20 paquetes alimentarios, pero eso dependía del número de caracterizaciones realizadas. Este año, al haber más caracterizaciones, podremos gestionar más ayudas, así que este dato es clave para la gestión de recursos. Además, se ha gestionado ayudas para entregar pañales y algunos paquetes alimentarios a familias que hemos identificado como beneficiarias.

Agradezco a la concejala Valeria por la información que se le brindó a la comunidad sobre los beneficios para las empresas que pueden apoyar estos procesos. En la Casa de Inclusión Social tenemos casi 60 personas, de las cuales entre 20 y 30 están buscando empleo. Espero que con su apoyo logremos avanzar en este proceso.

En cuanto a la comunidad LGBTIQ+, hemos realizado cinco encuentros con los chicos, donde se estableció un diagnóstico de sus necesidades y un plan de trabajo. El 16 de mayo participaremos en el Festival de la Diversidad Sexual en Santa Fe de

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Antioquia, en representación del municipio, y a través de la asistencia técnica en salud para poblaciones vulnerables de la Gobernación de Antioquia, gestionaremos una caracterización más precisa de la población LGBTIQ+ en el municipio. Actualmente, dentro de los dos colectivos solo tenemos 12 personas activas, por lo que es fundamental identificar más miembros de la comunidad y ver cómo podemos llegar a ellos.

También hemos impulsado un proyecto productivo de estampado de ropa usada, en el cual los chicos de la comunidad LGBTIQ+ están involucrados. Este año retomamos el proyecto, pero no solo es de estampado de camisetas, sino que se trata de una marca de ropa basada en ropa usada que se organiza y adapta a los gustos de la comunidad. Además, estamos gestionando el emprendimiento de los chicos para que participen en ferias. También tenemos proyectada la realización de la Semana del Orgullo, que se llevará a cabo el próximo semestre, y estamos trabajando en la reactivación de la mesa técnica de la diversidad sexual.

Con la comunidad afro también hemos tenido acercamientos con los líderes de los consejos y con salud pública, con quienes planeamos un "carrusel de inclusión" para la comunidad afro del corregimiento de Hoyorrico, donde también llevaremos a cabo actividades de articulación con fisioterapia, psicología y otras áreas.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Me surge una pequeña inquietud y una idea. Porque, realmente, si esta es la Secretaría Social, ¿qué estamos haciendo por las personas que están privadas de la libertad? En ese sentido, por ejemplo, en el municipio de Yarumal, a esas personas les tienen microempresas, como una panadería, les enseñan sobre esa parte productiva. Ellos pueden vender lo que producen. Entonces, ¿qué estamos haciendo con ellos aquí?

INTERVIENE LA DIRECTORA DE LA CASA DE INCLUSIÓN SOCIAL SANDRA MILENA RESTREPO PALACIO, Y DICE... La población del centro penitenciario es impactada a través de la Secretaría de Salud, que ejecuta diversas acciones dirigidas a la población vulnerable. De manera periódica, se realizan jornadas de atención específicamente para este grupo. En cuanto al tema de productividad, no tengo una respuesta exacta en este momento, pero desde la Secretaría Social podemos analizar qué acciones podemos implementar para ver cómo podemos impactar a esta población.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN, Y DICE... Ese tema le corresponde a la Secretaría de Gobierno. Ellos son quienes se encargan del trabajo con las personas privadas de la libertad, incluyendo algunas acciones productivas.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

No obstante, esto también depende de la administración específica del INPEC que esté al frente a nivel nacional, ya que deben cumplir con ciertos parámetros establecidos por dicha entidad.

INTERVIENEN LA SECRETARIA SOCIAL, YELITZA PÉREZ ROLDÁN, Y DICE... Para complementar, tengo conocimiento de que el SENA actualmente les está ofreciendo un curso de bisutería, lo que evidencia que hay varias entidades que están haciendo presencia y generando algún impacto dentro del centro penitenciario.

Desde la Secretaría Social, por supuesto que podemos pensar en algunas acciones que acompañen y refuercen esos procesos. Sin embargo, más allá de los cursos puntuales que se ofrecen, sería importante avanzar hacia propuestas que permitan, por ejemplo, la creación de un fondo destinado a la adquisición de implementos necesarios para que estas actividades productivas realmente puedan desarrollarse de manera sostenible.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA, Y DICE... Con respecto a lo que se ha venido hablando sobre los emprendimientos que adelantan las personas privadas de la libertad, tengo entendido que el INPEC solicitó un espacio en el parque para los días 17 y 18 de mayo, con el fin de participar en la feria de emprendimiento y comercializar algunos productos elaborados por los internos. Esto representa un adelanto importante en el proceso de inclusión y productividad que se viene gestando desde el centro penitenciario.

## 5. Proposiciones y varios

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN, Y DICE... Me parece importante no guardar silencio ante un acontecimiento tan delicado. En el municipio de Santa Rosa de Osos fue hallado el cuerpo sin vida de una mujer identificada como Sandra Johana Muñoz, de 26 años, al parecer con signos de violencia. Independientemente de si era o no residente del municipio, se trata de una mujer encontrada en nuestro territorio, lo cual representa una señal de alarma.

Aún no se ha determinado con certeza dónde ocurrieron los hechos, pues se encuentran bajo investigación. Sin embargo, hayan sucedido aquí o no, este caso debe preocuparnos profundamente, especialmente por tratarse de un acto de violencia contra una mujer.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Este suceso debe ser un llamado, principalmente a las mujeres, al autocuidado, pero también a toda la ciudadanía a fortalecer la cultura del cuidado del otro. Nada me gustaría más que decir que en Santa Rosa de Osos no ocurren este tipo de sucesos, pero tristemente suceden. Debemos estar preparados para enfrentar estas realidades.

Desde el Concejo Municipal expresamos nuestras condolencias a la familia, aunque se encuentre lejos. Recordamos que el cuidado personal y el cuidado colectivo son responsabilidades compartidas. No podemos normalizar este tipo de hechos, e invito respetuosamente a las autoridades competentes a continuar con la investigación hasta esclarecer lo sucedido

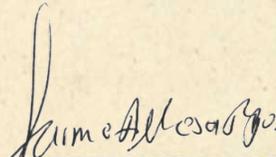
INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Quiero felicitar a la Secretaría por el buen trabajo que han venido desempeñando, especialmente en el trabajo de campo. Esto demuestra que no se limitan únicamente a sus labores desde las oficinas, sino que también se extienden hacia la comunidad, acercándose a las realidades del territorio.

Aprovecho este espacio para hacer un llamado urgente a las EPS del municipio. Es preocupante la pasividad con la que están manejando la entrega de pañales para adultos mayores y personas con discapacidad. Algunas EPS no han hecho entregas desde el mes de enero, lo cual es inaceptable. Por esta razón, me uno al llamado solidario de la Donatón que se está impulsando desde la Casa de la Inclusión. Es importante que como comunidad nos apoyemos, pero también que exijamos el cumplimiento de las obligaciones por parte de las entidades responsables.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:00 p.m. el 08 de mayo de 2025

**PRÓXIMA REUNIÓN:** 12 de mayo de 2025, en el Recinto del Concejo Municipal

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen

  
**JAIME ALBERTO MESA RESTREPO**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**CAROLINA VELEZ VERGARA**  
 Secretaria General

